



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4
			06/10/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3322 - Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Promoción del derecho de acceso a la información, la obligación de respetar los principios y valores éticos.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C01A02 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en la cultura de la ética, transparencia y el acceso a la información
-----------	--

VARIABLES

NUMERADOR	Número de servidores públicos participantes	Unidad de Medida del Numerador	262 - Servidor Público
DENOMINADOR	Número de Servidores Públicos inscritos	Unidad de Medida del Denominador	262 - Servidor Público

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
Año:	2024					Rojo	Amarillo	Verde	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	90.052	ASCENDENTE	PORCENTAJE	∞	72.042	72.042	81.047	81.047	99.058	∞

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	190.000	190.000	3,440.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	290.000	290.000	3,820.000

Lic. Jorge Carballo Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó



QUINTANA ROO
ESTADOS PARA HACERLO MEJOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

Página 2 de 2

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	06/10/2025

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	190.000	190.000	3,440.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	290.000	290.000	3,820.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	380.000	365.000	368.000	372.000	381.000	303.000	347.000	268.000	0.000	0.000	0.000	2,784.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	1.000	1.000	1.000	2,880.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
94,444	85.000	90.000	94,444	104.877	96.667	107.345	102.353	-10.000	0.000
Observaciones									
La variación del numerador se debe al número de personas servidoras pública que participaron de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal									

RESULTADOS									
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones							
81.047	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 3,440/3,820, personas servidoras públicas a capacitar. Este trimestre se capacitó a 918/1080, personas servidoras públicas de 1020/1080 programados. 2. El nivel de cumplimiento alcanzado es del 90%, se debe a que se contó con más participación de personas servidoras públicas de las diversas dependencia y entidades del Poder Ejecutivo.							

Lic. Jorge Carlos Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

Dr. Félix Díaz Villalobos

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 5, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó